

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
Emisión de guía de tránsito y control estadístico.						
DESCRIPCIÓN:						
Es un documento que permite la movilización al interior del territorio estatal de ganado, de los productos y subproductos agropecuarios, pecuarios, acuícolas, apícolas y el agave que se describen en el documento.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 1 fracciones II, VII, Y VIII, 2, fracciones XXIV, 79, 80, 81, 89, 90 fracción I, 90 bis del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México, Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Guía de tránsito y Control Estadístico.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		La señalada en el documento
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	Dirección web		No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor requiera la movilización de ganado, productos y subproductos agropecuarios, pecuarios, acuícolas, apícolas y el agave en el Estado de México.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		No Aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS						
1.- ID SINIIGA (Sistema Nacional de Identificación de Ganado).		SI	1	Artículo 1 fracciones II, VII, Y VIII, 2, fracciones XXIV, 79, 80, 81, 89, 90 fracción I, 90 bis del Reglamento del Fomento y Desarrollo Agropecuario, de la Acuicultura, Apicultura y el Agave del Estado de México, Artículo 127 del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.		
2.- Credencial de elector vigente (INE).		SI	1			
3.- Comprobante de Propiedad del Productor:		SI	1			
• Factura Fiscal.		SI	1			
• Patente de Fierro.		SI	1			
• Constancia del Delegado Municipal.		SI	1			
4.- Tarjeta de Circulación del vehículo en el que se transportará.		SI	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		1.- Acudir de manera presencial. 2.- Presentar requisitos para realizar su registro en la plataforma. 3.- Presentar copias de los documentos que amparen la propiedad. 4.- Se entrega al productor la constancia de registro. 5.- Se recaba la firma del productor en la copia de registro.				

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	Un día hábil							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE:	Una vez reunidos los requisitos, se expedirá la guía de tránsito y control estadístico.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	No Aplica							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección del Campo						Dirección del Campo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				M.V.Z. Juan Miranda González				
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Rayón				NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca			
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902			112	No Aplica	campo@ixtlahuaca.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				No Aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica				NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica			
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:			No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica			No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES:		No Aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Con que fin se expide la Guía de Tránsito y Control Estadístico?						
RESPUESTA:		Con la finalidad de dar identidad y propiedad al ganado bovino, de los productos y subproductos pecuarios, acuícolas, apícolas y de agave.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Qué beneficio tengo al tramitar la Guía de Tránsito y Control Estadístico?						

RESPUESTA:	Tener la Certeza Jurídica y Legal, para el libre tránsito y movilización de ganado bovino de sus productos y subproductos pecuarios, acuícolas, apícolas y de agave dentro del Estado de México.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede cualquier persona venir a solicitar la Guía de Tránsito y Control Estadístico?
RESPUESTA:	Si, acreditando la propiedad del ganado y sus productos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No Aplica	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Lic. en Crim. Jaqueline Sotero Ventura NOMBRE COMPLETO	 M.V.Z. Juan Miranda González NOMBRE COMPLETO	<u>07/02/2025</u>

